



Cumplido en Mayo.



Al recoger los documentos pertenecientes á esta subdelegación de Medicina después del fallecimiento de D. Eduardo Portales, se ha observado la falta del libro registro de títulos.

Con el objeto, pues, de poder subsanar dicha falta, ruego á V.S. muy enconscientemente me dispense el favor de remitir á esta subdelegación, establecida en la Calle de Enmedio n.º 139, una nota con los nombres apellidos y domicilios de todos los médicos, practicantes y matronas, existentes en esa localidad, ejerzan

ó no la profesión á fin
de poderles dirigir una
hoja impresa que hace
referencia á las rotas
de sus títulos de cuyo
modo podrán quedar re-
gistrados en el libro coney
providente.

Dios guarde á V. S. m. d.
Bartolomé 7 Mayo 1896

El Subdelegado,

Miguel Armengot

Sr. Alcalde presidente de Villafamez